

## INDICE

<b>Orden</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fichero</b>	<b>Págs.</b>	<b>Pags. Expdte.</b>
1	Este índice		1	1 - 1
2	GEX_MIPR01_20210610085634_2021_14041.pdf		1	2 - 2
3	PROPUESTA1.pdf	11092946_20210610_085619.pdf	1	3 - 3
4	PROPUESTA2.pdf	11086504_20210610_085624.pdf	1	4 - 4
5	PROPUESTA.pdf	11092940_20210610_085629.pdf	1	5 - 5
6	PROVIDENCIA.pdf	11092951_20210610_085629.pdf	1	6 - 6
7	INFORME-ESTABILIDAD.pdf	11092942_20210610_085629.pdf	2	7 - 8
8	DECRETO.pdf	11092953_20210610_085629.pdf	1	9 - 9

## **EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2021/14041**

**TIPO: TRANSFERENCIA DE CREDITOS(Generado el 10-06-2021 08:56:19)**

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE CRÉDITO CON BAJA DE VARIAS APLICACIONES. VESTUARIOS E DUSI

### **Resguardo del documento: PROPUESTA1.pdf**

SHA256: ACE41CC40062545497F41CDAFC8B01AF4796B365DDBCD4F693B31823083FDB62

CSV: DC1AF5C431F69421F4D8 Fecha de inserción : 07-06-2021 17:09:42

### **Resguardo del documento: PROPUESTA2.pdf**

SHA256: F8B3117392E5BA5EBF419C88321A725CD0B304D3E5C06C50287F143D8BE1DB86

CSV: 34ED0ADEA70BFA9F25EC Fecha de inserción : 07-06-2021 11:56:35

### **Documento: PROPUESTA.pdf**

SHA256: DD81B89057036FE4F12BA2044C47AA643CACCEC981D316D0D78CF49F3DFECEB1C

CSV: FE0B6EE3DF9B74A09A58 Fecha de inserción : 09-06-2021 11:06:05

Firmado digitalmente por :

RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 9/6/2021 14:47:2

### **Documento: PROVIDENCIA.pdf**

SHA256: 6FBB993D8EDA320D6CFCEE5CA1DE81D5CC081C5D2173760FCBE1A099F5973C55

CSV: 75B00306C1F0782E0B88 Fecha de inserción : 09-06-2021 11:06:13

Firmado digitalmente por :

LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 9/6/2021 12:50:38

### **Documento: INFORME-ESTABILIDAD.pdf**

SHA256: 254C1F4815A257D400310A7ADCD3C2A1079E086080E72C4319605D18A94C6AFB

CSV: 5AAAA3772203162002EE Fecha de inserción : 09-06-2021 14:05:05

Firmado digitalmente por :

ESTEVEZ MIRAIMA MARIA NIEVES el 9/6/2021 14:10:7

### **Resguardo del documento: DECRETO.pdf**

SHA256: 646890F6AC8DF9A14D7E1615039A942D45F381BA871219438BF2CCBF1E30062B

CSV: 27346F4557128B447131 Fecha de inserción : 09-06-2021 11:06:30



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 34/2021 GEX 14041/2021  
TRANSFERENCIA DE CREDITO  
MISMA AREAS DE GASTO  
VESTUARIOS CAMPO DE FUTBOL

### PROPUESTA CONCEJAL CULTURA Y FESTEJOS

Por la presente vengo a proponer la baja del crédito de la siguiente aplicación presupuestaria por importe total de 16.750 destinando el mismo a la obra de Vestuarios Campo de Fútbol sin que ello afecte a los gastos previstos para el presente ejercicio

APLICACION	IMPORTE
91.338.22732 ALUMBRADO FESTEJOS	16.750,00

Código seguro de verificación (CSV):

**DC1A F5C4 31F6 9421 F4D8**



DC1AF5C431F69421F4D8

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Concejala de Cultura y Festejos RAYA RAYA SOLEDAD el 9/6/2021



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXpte 34/2021 GEX 14041/2021  
TRANSFERENCIA DE CREDITO  
MISMA AREAS DE GASTO  
VESTUARIOS CAMPO DE FUTBOL

### PROPUESTA CONCEJAL DEPORTES

Por la presente vengo a proponer la baja del crédito de la siguiente aplicación presupuestaria por importe total de 10.000,00 destinando el mismo a la obra de Vestuarios Campo de Fútbol sin que ello afecte a los gastos previstos para el presente ejercicio

APLICACION	IMPORTE
40.341.22727 SERV. PROGRAMA SALTO COMBA, PSICOMOTRICIDAD Y RITMICA	10.000,00

Código seguro de verificación (CSV):

**34ED 0ADE A70B FA9F 25EC**



34ED0ADEA70BFA9F25EC

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Concejal de Deportes SANCHEZ CASTRO MIGUEL el 7/6/2021

EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 34/2021 GEX 14041/2021  
TRANSFERENCIA DE CREDITO  
MISMA AREAS DE GASTO  
VESTUARIOS CAMPO DE FUTBOL

**PROPUESTA TENIENTE ALCALDE  
ÁREA ECONOMÍA Y HACIENDA**

Ante la previsión de exceso en la ejecución del proyecto incluido dentro de la Estrategia Dusi, correspondiente a la última fase de los Vestuarios del campo de fútbol, se hace necesaria la modificación del Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio habilitando de más crédito la aplicación de la citada obra, por lo que vengo a proponer el siguiente movimiento entre aplicaciones presupuestarias:

*APLICACION ALTA*

22-342-63207 FEDER OT 9 VESTUARIOS CAMPO FUTBOL	26.750,00
--	-----------

*APLICACIONES BAJA*

91-338-22732 ALUMBRADO FESTEJOS	16750
40.341.22727 SERV. PROGRAMA SALTO COMBA, PSICOMOTRICIDAD Y RITMICA	10000

Las aplicaciones que se propone para financiar la transferencia eson suceptibles de reducción sin que ello origine perturbación del servicio.

**EXPTE 34/2021 GEX 14041/2021  
TRANSFERENCIA DE CREDITO  
MISMA AREAS DE GASTO  
VESTUARIOS CAMPO DE FUTBOL**

### **PROVIDENCIA DE INICIO**

Ante la necesidad de transferir crédito entre aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2021, financiado con baja en otra aplicación del mismo, y vista la propuesta de la Teniente de Alcalde del área de Hacienda

La incoación de un expediente de transferencia de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente, este expediente será ejecutivo de inmediato según lo dispuesto en la base nº 10 del presupuesto



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

EXPTE 34/2021 GEX 14041/2021  
TRANSFERENCIA DE CREDITO  
MISMA AREAS DE GASTO  
VESTUARIOS CAMPO DE FUTBOL

## INFORME DE INTERVENCIÓN

Visto el expediente tramitado para efectuar transferencia de crédito dentro del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021, según los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 41 y 42 del R.D.50/1990 de 20 de Abril conforme a lo dispuesto en las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, INFORMO:

Que la transferencia propuesta afecta a aplicaciones de la misma área de gasto regulándose conforme a la Base de Ejecución 10ª del presupuesto

Se consideran transferencias de crédito aquellas modificaciones del Presupuesto de Gastos mediante las que, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras aplicaciones presupuestarias con diferente vinculación jurídica. Los expedientes de transferencias de crédito deberán respetar las limitaciones que establecen los artículos 180 del TRLRHL, y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

No tendrán la consideración legal de transferencia los trasvases de crédito entre aplicaciones de la misma bolsa de vinculación, no estando sujetas a formalidad alguna ni por ello a las limitaciones establecidas en el artículo 180 del TRLRHL.

El expediente de modificación comprenderá:

1-Propuesta del Concejal Delegado de área justificativa de la necesidad de la medida, los medios o recursos que han de financiar la modificación, así como las aplicaciones afectadas.

2- Orden de incoación del expediente

3-Informe de Intervención.

4-Aprobación por el órgano competente siendo en este caso, al tratarse de aplicaciones pertenecientes a la misma área de gasto, el Alcalde-Presidente de la Entidad, siendo efectiva cuando se apruebe mediante Decreto de Alcaldía.

por lo que, en cuanto a la tramitación, la transferencia se ajusta a la normativa observándose lo establecido en el artículo 180 del TRLRHL y del artículo 41 R.D. 500/1990.

En cuanto a lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales se ha comprobado por esta intervención que el Expediente 34/2021 de transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma área de gasto, no tiene repercusión en la estabilidad presupuestaria en cuanto se trata de transferir crédito entre aplicaciones del capítulo II y VI del presupuesto de gastos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

No obstante se debe advertir por esta intervención que las reglas fiscales, y por tanto el cumplimiento de la estabilidad se encuentran suspendidas por Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20/10/2020 que ratifica el acuerdo del Consejo de Ministros de 06/10/2020 para los ejercicios 2020-2021.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)**

**DECRETO ALCALDÍA**

Visto el Expte 34/2021(GEX 14041/2021) de transferencia de crédito referido a aplicaciones de la misma área de gasto del Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021,

Siendo necesario habilitar crédito en la aplicación que contempla los gastos de la última fase de los vestuarios, dentro de la Estrategia Dusi,

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos de los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40,41 y 42 del R.D.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base de Ejecución 10ª

Siendo las aplicaciones que se proponen para financiar el expediente mediante baja de su crédito, reducibles sin que ello origine perturbación del servicio, he resuelto aprobar el expediente de transferencia de crédito, siendo el movimiento de las aplicaciones el que sigue:

*APLICACIÓN ALTA*

22-342-63207 FEDER OT 9 VESTUARIOS CAMPO FUTBOL	26.750,00
--	-----------

*APLICACIONES BAJA*

91-338-22732 ALUMBRADO FESTEJOS	16750
40.341.22727 SERV. PROGRAMA SALTO COMBA, PSICOMOTRICIDAD Y RITMICA	10000

Dese cuenta de este decreto a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**2734 6F45 5712 8B44 7131**



27346F4557128B447131

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 9/6/2021  
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 9/6/2021